## **DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.126 | Martes 15 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2634134** 

## **EXTRACTO**

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ, Notario Público Titular de la 49° Notaría de Santiago, con oficio en Calle Hermanos Amunategui Nº 73, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico que con fecha 04 de abril de 2025, por escritura pública, Repertorio N° 24.678-25, ante mí, comparecieron doña Heidi Carolina Fritz Suarez, chilena, soltera, psicopedagoga y profesora de Estado de Educación Diferencial, cédula de identidad N°13.072.817-0, con domicilio en Calle Santa Isabel N°502, departamento N°305, comuna de Santiago, Región Metropolitana, esta como socia operativa y doña Loreto Gladys Gutiérrez Bravo, Chilena, Viuda, cantante Lirica, cedula nacional de identidad Nº 14.364.453-7, domiciliada en Calle Gertrudis Echeñique N° 145, departamento N° 41, Comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, esta como socia capitalista. Vienen en este acto a Constituir una sociedad por acciones la cual se regirá por el párrafo octavo del título séptimo del libro segundo del Código de Comercio de nombre "EUREKIUM SpA" con domicilio en la Ciudad de Santiago, Calle Francisco Bilbao N° 4630, sin perjuicio que pueda tener agencias o sucursales en otros puntos del territorio Chileno o en el Extranjero; el Objeto de la Sociedad por Acciones abarcara a) Rubro enseñanza, instalación, equipamiento,, explotación y administración de academias de aprendizaje en su más amplio significado, enseñanza tanto en forma presencial como vía on line o virtual, otros tipos de enseñanzas, academia de aprendizaje, enseñanza no asignada a un nivel determinado tanto para niños, jóvenes y adultos, servicios de tutoría académica, talleres de aprendizaje, Charlas educacionales, reforzamiento educativo, atención psicopedagógica, desarrollo de programas educativos, capacitación y formación continua, consultoría y asesoría en educación; b) Dichas prestaciones y servicios educacionales pueden ser prestados tanto de forma presencial, semi presencial o virtual, los cuales pueden ir dirigidos a cualquier entidad educativa reconocida como tal por el estado de Chile, sea dicha entidad de carácter público o privado, soluciones y proyectos educativos para generar instancias efectivas de aprendizaje, Educación especial tanto en materia de educación diferencial en todas sus especialidades, sea esta en dificultades de aprendizaje y trastornos del lenguaje y la comunicación, Discapacidad intelectual y trastornos del neurodesarrollo, trastornos de la visión y audición. b) Todo lo que de cualquier forma está o esté relacionado en el futuro con todo lo anterior y su amplio rubro educacional abarcando todas las áreas. La duración de sociedad es de carácter indefinido, la Administración será ejercida por ambas socias fundadoras doña Heidi Carolina Fritz Suarez y doña Loreto Gladys Gutiérrez Bravo ya individualizadas actuando ambas de consuno y contara con todas las facultades de administración establecida en la escritura de sociedad; Capital social de la sociedad por acciones; es la suma de dos millones de pesos, dividido en diez mil acciones nominativas de igual valor cada una y sin valor nominal que se suscribió y canceladas y pagadas por la socia capitalista y socia operadora en igual cantidad de acciones, Del Balance y utilidades, Cada treinta y uno de diciembre de cada año se practicara un balance general y estado de ganancia y perdidas del respectivo año comercial o cuando las socias lo estimen conveniente de común acuerdo, demás estipulaciones se encuentran incorporadas en la escritura que fue extractada.- Santiago, 10 de abril 2025.

CVE 2634134

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.